SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MAXIGOLDEN S.A. :

Ciudad.-

De mis consideraciones:

SEÑORES:

Conforme a la disposición 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de ***MAXIGOLDEN S.A****, el siguiente informe de mis actividades, durante el ejercicio económico* ***2018.***

En mi opinión se han cumplido con las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y la definidas por la Junta General de Accionistas.

En el presente ejercicio la empresa presentó una utilidad de ***$ 51,485.21*** *las mismas que se procederá a repartir el* ***15 %*** *a los trabajadores y cuya cifra asciende a la cantidad de* ***$ 7,722.78*** *en lo concerniente al Impuesto a la Renta se destinará el* ***25 %*** *cuya cifra asciende a la cantidad* ***$ 10,940.61*** *para efectos de Reserva Legal y Reserva Facultativa se está considerando el* ***10 %*** *y cuya cifra asciende a la cantidad de :* ***$ 3,282.18*** *y* ***$ 2,953.96*** *respectivamente. Esperando que en el nuevo año se consolide las metas trazadas esto es con búsqueda de nuevos clientes y extensión en el mercado nacional y obtener mayor campo de acción con la finalidad de satisfacer las necesidades de la empresa y por lógica lograr dichos beneficios para nuestros trabajadores.*

En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos decir que se vive en un ambiente de paz debido principalmente a que hemos logrado que nuestros objetivos con los clientes ya que nuestro personal y nosotros cobramos un precio como utilidad bruta, todo esto nos ha permitido cerrar el presente ejercicio sin ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo.

Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden, con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.

En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia, mensualmente se emite un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de ustedes.

Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera:

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

El Balance General fue preparado aplicando las disposiciones legales de las ***NIIFS Y NEC*** *lo cual fue aprobado por la* ***Junta General de Accionistas.***

Durante nuestra administración hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Por lo que sugerimos a los señores accionistas que los resultados obtenidos se destinen a la capitalización y a los pagos de los Dividendos de Accionistas de Acuerdo a su porcentaje de participación dentro de la empresa.

Atentamente,

CARLOTA DOLORES LUNA CAICEDO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo, 29 del 2019